

La recuperación empieza por producir aquí y generar más ingresos en divisas

El Primer Ministro actualizó al Parlamento sobre la ejecución del Programa de Gobierno

WENNYS DÍAZ, SUSANA
ANTÓN Y CARMEN MATURELL

El Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía se ha ejecutado en un contexto económico complejo, marcado por el persistente bloqueo financiero por parte de Estados Unidos, el acceso restringido a divisas, la inestabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, así como el impacto del huracán Melissa.

Al evaluar la marcha del Programa en el periodo, el miembro del Buró Político del Partido y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, añadió que las pérdidas equivalen a 7 500 millones de dólares.

DE LA ESTABILIZACIÓN MACROECONÓMICA

Marrero Cruz afirmó que se mantiene la tendencia a la reducción del déficit fiscal, y la cuenta corriente proyecta un superávit. Sigue afianzándose la disciplina en la ejecución del Presupuesto del Estado y más acciones de control fiscal: de 512 932 obligados a cubrir cuentas bancarias fiscales, han cumplido 503 808.

Para articular a los actores económicos y estimular la producción, las exportaciones, así como la comercialización de bienes y servicios, se aprobó el nuevo mecanismo de gestión, control y asignación de las divisas. De 45 esquemas de financiamiento en divisas aprobados, funcionan 31, se reaniman producciones y se valoran condiciones para destrabar y dar valor a la economía, agregó.

El Primer Ministro subrayó el inicio, del proceso de transformación cambiaria. «En esta primera etapa existirán tres segmentos cambiarios. Los dos primeros segmentos se sostendrán de manera que no produzcan devaluaciones bruscas, y el tercer segmento facilitará a los exportadores y otros oferentes a vender divisas a un precio competitivo».

PARA EL INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS EXTERNOS

El Jefe de Gobierno mencionó la aprobación de la política para incentivar las exportaciones de servicios informáticos, que autoriza esquemas de autofinanciamiento en divisas a empresas seleccionadas, y está en proceso de actualización la política para incrementar las exportaciones del sector del conocimiento.

Precisó que, en la Feria Internacional de La Habana, fueron anunciadas decisiones para dinamizar la inversión extranjera directa, dirigidas a ampliar sus capacidades y agilizar los trámites.

Remarcó que están en curso negociaciones para operaciones *swap* con carácter selectivo, y la identificación de activos con el fin de intercambiar la cancelación de obligaciones de la parte cubana por la renuncia a obtener ingresos. De igual forma, están aprobadas cinco directivas de negocios para proyectos inmobiliarios, y normas para ordenar el comercio electrónico con pagos desde el exterior.



Aunque el Programa define acciones concretas para la recuperación económica, que todos participen en su concepción permite corregirlo y enriquecerlo. FOTO: JOSÉ M. CORREA

Se realizó una segunda etapa del reordenamiento de las entidades estatales autorizadas a gestionar el comercio exterior para las formas de gestión no estatal. Quedaron 52 empresas.

Hasta noviembre, las formas de gestión no estatal y las personas naturales importaron unos 2 200 millones de dólares, superior en un 26 % a igual periodo de 2024. No obstante, los ingresos totales de divisas y las exportaciones no alcanzan lo planificado. Incide que el turismo no recibió los visitantes previstos.

Resaltó que las políticas e incentivos aprobados constituyen bases sólidas para mejorar la captación de divisas, dinamizar las exportaciones, atraer inversiones y fortalecer la inserción internacional del país en el próximo periodo.

PRODUCIR MÁS, SOBRE TODO ALIMENTOS

Marrero Cruz dijo que las producciones agrícolas muestran tendencias a la recuperación, pero distan de dar respuesta a las demnadas.

A la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar se han incorporado más de 30 000 nuevos patios y parcelas familiares, y hay 4 232 organopónicos y huertos más que en 2024. Ha sido mejor la contratación con las formas productivas.

La elaboración de los balances cualitativamente superior, aunque hay deficiencias.

La siembra de la campaña de frío prevé crecer un 12 % con relación a la anterior. Significó que existen 22 municipios capaces de autoabastecerse de arroz, 72 de frijoles, 74 de leche fresca, 95 de carne de res y 57 de pescado.

El 73 % de los más de 6 000 centros de trabajo con potencial para crear autoconsumos, ya lo tienen.

El Jefe de Gobierno manifestó que la industria azucarera no alcanza su recuperación. La producción de azúcar en crudo cerró al 42,5 % del plan, y se

incumplen varios derivados. Se trabaja en la preparación de la próxima zafra.

En el periodo, dijo, se ha mantenido un monitoreo semanal a la situación de los impagos a los productores. Los valores coinciden en unos 1 192 millones de pesos, y aunque han disminuido con relación a meses anteriores, las cifras son elevadas.

Comentó que, a fin de incentivar la importación de materias primas y bienes intermedios, se aprobó extender el plazo de las bonificaciones y excepciones existentes. Se incorporaron unas cien nuevas partidas arancelarias que se aplican, en automático, a todos los actores económicos.

Se avanza en la concertación de contratos de producción del sector estatal con actores económicos no estatales, con destaque para los ramos de la Industria, la Agricultura y la Industria Alimentaria.

Argumentó que, aun cuando se avanza en la siembra de productos, la organización de la contratación y el encadenamiento con las formas productivas existen reservas por explotar.

DEL DESARROLLO DE TODOS LOS ACTORES ECONÓMICOS

En correspondencia con el redimensionamiento, desarrollo y gestión de la empresa estatal socialista, fue aprobada la constitución del Instituto Nacional de Activos Empresariales Estatales.

En el año se constituyeron 77 mipyme estatales, para un total de 330; 816 mipyme privadas, que ahora suman 11 866, y de cooperativas no agropecuarias, para 73. Continúan las acciones para el ordenamiento de sus objetos sociales.

Asimismo, se aprobó el ordenamiento del comercio mayorista para los actores económicos no estatales; sin embargo, es lenta la descentralización de la aprobación de los consejos de Administración Municipal para mipyme privadas y cooperativas no agropecuarias.

El Jefe de Gobierno significó que una buena medida para revertir la situación es el Decreto Ley que implementa las propuestas de funcionamiento de modalidades de negocios entre personas jurídicas estatales y privadas nacionales.

«Esta modalidad de negocios concibe contratos económicos de franquicias, la participación de nacionales con capacidades financiera para encadenarse, la adquisición por una entidad empresarial estatal de participaciones en la sociedad responsable limitada privada, y otras modalidades».

En la actividad de comercio minorista, Marrero Cruz puntualizó que se avanza en la descentralización de facultades, aunque persisten irregularidades en el funcionamiento de las unidades empresariales básicas.

Refirió que continúan afectados los servicios de transportación de cargas y pasajeros, pero que la contribución del fondo de desarrollo en divisas ha sido significativa. Permitió la adquisición y contratación de un catamarán, 150 triciclos, 185 carros fúnebres y 40 ómnibus.

«En resumen, los institutos creados permitirán avanzar en el perfeccionamiento del desarrollo y gestión del entramado empresarial del país, así como en su iniciación efectiva en la economía, lo que impactará positivamente la política aprobada para los negocios mixtos entre el sector estatal y el privado».

DE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Marrero Cruz destacó que están certificadas y aprobadas las 168 estrategias de desarrollo municipal y las 15 provinciales, y se elaboraron las bases y proyecciones para la propuesta de redimensionamiento de las estructuras y plantillas de los Órganos Locales del Poder Popular.

Significó que concluyó el proceso de actualización de las normas jurídicas para la gestión estratégica del desarrollo territorial, las que se tramitan para su próxima aprobación. Comentó que el Consejo de Ministros aprobó la política y el decreto para la descentralización territorial de competencias.

En el perfeccionamiento de los Servicios Comunes, los organismos rectores no han trabajado en todos los casos con el rigor necesario, y cinco provincias no han construido el paso de esta actividad al sistema empresarial, por lo que se decidió hacer una nueva actualización, según las complejidades actuales.

A fin de mejorar la ejecución de la contribución territorial, se decidió que los municipios retengan el 50 % de los ingresos. Sería disponer de unos 5 441 millones de pesos más para su desarrollo.

En resumen, aunque se avanza, urge pasar a otra etapa de mayor autonomía en el funcionamiento de los municipios.

DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO, LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Ante el agravamiento de la situación de seguridad en la región, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior puntualizaron sus respectivos planes e intensificaron la preparación del personal, el armamento y la técnica.

Se decidió posponer el Ejercicio Baraguá; no obstante, se activó el Consejo